

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°17-19_Sesión Ordinaria_ 13.11.2019

Asisten:

Coordinador titular por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Fernando Sganga**
Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Norma Piazza**
Representante del orden docente Titular FAgro: **Ing. Agr. Sofía Alvaríño**
Representante del orden docente Alternativa FADU: **Arq. Ana Laura Goñi**
Representante del orden de egresados titular: **Ma. de los Angeles Bazet**
Representantes del orden estudiantil Titular: **Estudiante Lorena Díaz**

Secretaria CC-FAgro: **Lic. Carolina Pastorino**
Inicio 14:45

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1_Acta N°16-19_16.10.19

Resolución N°1:

Visto: el acta correspondiente a la sesión de ésta comisión de fecha 16.10.2019, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Que quede en actas la aprobación del Acta 16-19 con fecha 16.10.2019 vía correo electrónico el día miércoles 6.11.19 con 8 votos.

6 votos_ Unanimidad de presentes.

II- ASUNTOS ENTRADOS

II. 1_ Aprobación de Programas curriculares y optativas del 1º semestre del 2020.

Resolución N°2:

Visto: Aprobación de Programas curriculares y optativas del 1º semestre del 2020 , la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

2.1_Elaborar cuatro proyectos de Resolución para la próxima sesión:

2.1.1_ Optativas 1º semestre

2.1.2_ Curriculares 1º semestre

2.1.3_Elaborar nota para los talleres por no cumplir con los plazos de entrega y exhortar la entrega de los programas.

2.1.4_ Realizar cuadro de previativas y electivas para otras carreras.

6 votos_ Unanimidad de presentes.

II.2_ Maestría en Edimburgo (programa de maestría MSC Cultural Landscapes 2018-2019, en Edimburgh College of Arts, University of Edimburgh.) **de la Egresada Gaia Franzini** (Generación 2012 - Egreso 2017): *Aprobó recientemente su Tesis con Award with Merit y a fines de noviembre tendrá la ceremonia de graduación donde queda oficialmente recibida. Informa Ana Goñi*

Resolución N°3:

Visto: Maestría en Edimburgo (programa de maestría MSC Cultural Landscapes 2018-2019, en Edinburgh College of Arts, University of Edinburgh) de la Egresada Gaia Franzini, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1_ Tomar conocimiento de la Maestría de la Egresada Gaia Franzini.

3.2_ Tomar conocimiento del Premio al Desempeño Académico 2019 otorgado al estudiante Javier Fernández Scola.

3.3_ Felicitar a ambos por los logros obtenidos.

6 votos Unanimidad de presentes.

II.3_ Criterios de actividad a distancia: *categoría reglamentados o examen libre.*

-Se quita el punto del ODD

II.4_ Pasantía_OMBÚes. Valoración paisajística asociada al Sitio Patrimonial Fray Bentos.

Resolución N°4:

Visto: Pasantía_OMBÚes. Valoración paisajística asociada al Sitio Patrimonial Fray Bentos, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1_ Se avala la presentación de esta Pasantía.

4.2_ Se solicita a los estudiantes que culminado el proceso de realización del curso hagan la gestión de asignación de créditos como electiva para la LDP mediante el protocolo de creditización unificado.

6 votos Unanimidad de presentes.

II.5_ Designación 9° Edición de Premio al Desempeño Académico 2019. *En el marco de la Designación de la 9° Edición de Premio al Desempeño Académico 2019 que realiza Punta del Este Ciudad Universitaria, se ha designado al estudiante **Javier Fernández Scola** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje para tal distinción.*

Invitación:

Punta del Este Ciudad Universitaria tiene el agrado de invitarle a participar de la Novena Edición de Premios al Desempeño Académico.

La misma tendrá lugar el día Miércoles 4 de diciembre a las 19:00 horas en la Liga de Punta del Este.

Ésta ceremonia que se realiza desde hace 9 años, tiene como finalidad reconocer y homenajear el desempeño y esfuerzo de aquellos estudiantes que han logrado destacarse a lo largo de su carrera terciaria/universitaria y bachillerato.

El Premio que se otorga en esta Celebración se enmarca en los valores y la identidad de la Misión de la Ciudad Universitaria de Punta del Este: "Promueve y articula el desarrollo de la educación superior, la investigación e innovación, contribuyendo a la calidad educativa, la inclusión social y

al desarrollo cultural y productivo del Departamento de Maldonado".

- Amparado en Res. N° 2

III- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1_ Reglamentación de la LDP.

III. 1.1_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios

*(Exp.: 031130-000770-11)_ SECCION REGULADORA DE TRAMITES -
ARQUITECTURA desde 12/11/2019*

III.2_ Evaluación de carrera de la LDP "2018 el año del Paisaje - 10 años de la LDP".

III.2.1_ Avances del Proyecto de Evaluación de la Carrera.

2.1.1_ Informe de reunión del trabajo del miércoles 23.10.19

- Se deja constancia que el formulario a la CSE se entregó EL 31.10.19.

Informe 23.10.19:

- Consiguieron el informe contable para presentar, en el cual hubieron \$U18.000 que no se utilizaron y que no se nos aviso que sobran. Para próximos proyectos hay que hacer un seguimiento del manejo de fondos.

III.2.2_ Continuación del Proceso de Evaluación de Carrera.

_ Reunión el jueves 21 para cerrar encuesta de estudiantes.

_ 11.12.19 reunión de Evaluación y cierre del proceso 2019 y proyección hacia adelante de la evaluación de la carrea con los responsables de las asignaturas.

_ Si queda algo pendiente se hace una extraordinaria el 18.12.19.

III.3_ Expedientes a estudiar por la Comisión Acadmca encargada del estudio de creditización de Electivas, actividades creditizables y Reválidas de la LDP:

** En casos donde tengan 20 créditos poner en resoluciones la recomendación: Sugerir a los estudiantes el desarrollo de actividades adicionales complementarias con el perfil de la Carrera.*

III.3.1_301400-000743-19_Solicitud de la estudiante **Mariana Casalás** (C.I. 4.887.837-2) de creditización de la asignatura "Teoría Crítica del Ordenamiento Territorial" [LGA-Edición 2019], como electiva para la LDP.

Resolución N°5

Visto: el informe presentado por la Comisión Académica encargada del estudio de creditizaciones de electivas y reválidas sobre la solicitud de la estudiante Mariana Casalás Mouriño (C.I. 4.887.837-2) de creditización de la asignatura "Teoría Crítica del Ordenamiento Territorial" [LGA-Edición 2019], como electiva para la LDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

5.1_ Aprobar la asignatura "Teoría Crítica del Ordenamiento Territorial" [LGA- Edición

2019], con una carga horaria de 80 horas presenciales y calificación de aprobación de 9 puntos, asignandole 8 créditos.

5.2_ Registrar en la grilla de cursos Electivos aprobados por la CC de la LDP.

5.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía CURE .

6 votos _ Unanimidad de presentes

III.3.2_301400-000794-19_Solicitud de la estudiante **Lorena Díaz Grossy** (C.I. 4.122.174-0) de creditización de asignaturas de la Carrera Arquitectura (FADU - Plan 1952):

- Teoría de la Arquitectura y Urbanismo I
- Teoría de la Arquitectura y Urbanismo II
- Sociología I
- Historia de la Arquitectura III - Contemporanea
- Acondicionamiento Físico Térmico Natural y Artificial
- Acondicionamiento Físico Acústico
- Acondicionamiento Físico Lumínico Natural y Artificial
- Acondicionamiento Físico Sanitario
- Estabilidad de las Construcciones IV
- Anteproyecto IV
- Anteproyecto V

- La Comisión Académica solicita mantener en suspenso la Resolución hasta obtener una información de Anteproyecto IV.

III.3.3_301400-000807-19_Solicitud del estudiante **Alejandro Hazán Hernández** (C.I. 3.842.564-2) de creditización de asignaturas de la Carrera Arquitectura (FADU - Plan 1952):

- Teoría de la Arquitectura y Urbanismo I
- Teoría de la Arquitectura y Urbanismo II
- Sociología I
- Historia de la Arquitectura III - Contemporanea
- Acondicionamiento Físico de los Edificios I Natural
- Acondicionamiento Físico de los Edificios II Acústico
- Acondicionamiento Físico de los Edificios II Sanitario
- Acondicionamiento Físico de los Edificios III Térmico y Ventilación
- Acondicionamiento Físico de los Edificios III Lumínico y Eléctrico
- Estabilidad de las Construcciones IV
- Anteproyecto IV
- Anteproyecto V

- La Comisión Académica solicita mantener en suspenso la Resolución hasta obtener una información de Anteproyecto IV.

III.3.4_301400-000858-19_Solicitud del estudiante **Diego Rodríguez** (C.I. 4.579.022-4) de

creditización de asignatura “Metodologías proyectuales” (Carrera Arquitectura - Edición 2018 _ Plan 2015)_ como electiva para la LDP.

Resolución N°6:

Visto: el informe presentado por la Comisión Académica encargada del estudio de creditizaciones de electivas y reválidas sobre la Solicitud del estudiante **Diego Rodríguez** (C.I. 4.579.022-4) de creditización de asignatura “Metodologías proyectuales” (Carrera Arquitectura - Edición 2018 _ Plan 2015)_ como electiva para la LDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

6.1_ Aprobar la asignatura “Metodologías proyectuales” (Carrera Arquitectura - Edición 2018 _ Plan 2015), con una carga horaria de 90 horas presenciales y calificación de aprobación de 9 puntos., asignandole 6 créditos.

6.2_ Registrar en la grilla de cursos Electivos aprobados por la CC de la LDP.

6.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía CURE .

6 votos _ Unanimidad de presentes

III. 3.5_ Territorio y Cultura de la LGA _ Solicitud de Revisión de los 3 créditos otorgados por :

- *Comité académico Res. N° 8 del Acta N° 2 del 19.3.15 Exp. N° 003250-001311-14*
- *Comisión de Carrera Acta N° 1 Res. N°35 del 24.7.15 Exp. N° 031130-004420-15.*

Resolución N°7:

Visto: el informe presentado por la Comisión Académica encargada del estudio de creditizaciones de electivas y reválidas sobre la Solicitud de Revisión de los 3 créditos de la Asignatura de la LGA **Territorio y Cultura**, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

*-De acuerdo a la forma de asignar créditos a los cursos de la LDP se consideran las horas informadas en el curso y se las multiplica por un factor que supone la carga estudiantil para preparar las actividades. Los créditos se obtienen por la fórmula $(HT*2+ HTP*1,5+HP*1) /15$ siendo HT hora teórico, HTP hora teórico practico y HP hora práctico. El curso cuenta con 28 horas de teórico y 16 horas de actividades de preparación de informes que podrían asimilarse a las actividades prácticas. Aplicando la fórmula se obtiene 72 horas crédito equivalente a 4,8 o sea 5 créditos.*

7.1_ Asignar 5 créditos en lugar de los 3 actuales al curso Territorio y Cultura de la LGA como optativa para la LDP.

7.2_ Registrar en la grilla de cursos optativos aprobados por la CC de la LDP.

7.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía CURE .

7.4_ Sugerir a los responsables del curso que agreguen información documental complementaria para poder realizar el cálculo de los actuales 8 créditos

6 votos _ Unanimidad de presentes

III.3.6 _301400-000589-18_Solicitud del estudiante Rodrigo López (C.I. 4.490.601-4) de revalidar la asignatura “Gestión de Empresas” [FAgro]. *En revisión*

Resolución N°8:

Visto: el informe presentado por la Comisión Académica encargada del estudio de creditizaciones de electivas y reválidas sobre la Solicitud del estudiante Rodrigo López (C.I. 4.490.601-4) de revalidar la asignatura “Gestión de Empresas” [FAgro], la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

- *Cumpliendo con la Res. N° 1 del Acta N° 15 del 2.10.19*

8.1_ Revalidar la asignatura “Gestión de Empresas” [FAgro_ edición 2016], de acuerdo a la razonable equivalencia existente con Gestión y Administración de Áreas Verdes de la LDP, aún cuando no realice las actividades prácticas sugeridas por la docente responsable del curso Ing. Agr. Martha Tamosiunas.

8.2_ Registrar en la grilla de Equivalencias aprobadas por la CC de la LDP.

8.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía CURE.

6 votos _ Unanimidad de presentes

III.3.7 _301400-000954-18_Solicitud del de acreditaciones de Asignaturas de la FIC de la estudiante Ninoska Idjiloff (C.I. 3.106.777-2), como electivas para la LDP .

- *Pasa a la Comisión Académica para su estudio.*

III.3.8 _301400-000962-18_Solicitud del de acreditaciones de Asignaturas de CIO Social del estudiante Nicolas Sciandro Barretto (C.I. 4.675.569-3), como electivas para la LDP .

- Encomendar a Secretaría solicitar a los Coordinadores del CIO CyT y CIO social los programas de los cursos para poner en el ODD la discusión de los criterios generales de la creditización de los mismos y poder instruir a la Comisión Académica.

- Poner un punto en el ODD

III.4_ DEPARTAMENTALIZACIÓN

- *Se mantiene el punto en el ODD.*

III.5_ PREVIATURAS: Presentación de cada Orden de una propuesta más concreta para realizar un

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta Nº17-19_Sesión Ordinaria_ 13.11.2019

ajuste transitorio al régimen de previas. *A la espera de Borrador*

- Se quita del ODD por quedar en punto de discusión .

III. 6_ Armado de Programa de charla Informativa 2020.

- Fernando Sganga averigua quién coordina la reunión de trabajo.

IV- PLANTEAMIENTOS

- Biarritz_ poner un punto en el ODD para que no se pierda el trabajo.

Fin de la sesión: 16 hrs.

V- PRÓXIMA SESIÓN: miércoles 27 de 14 a 16:30 hrs.

Ing. Agr. Fernando Sganga
Coord. de la Com. Carrera por FAgro
Licenciatura en Diseño de Paisaje